

## **REQUISITOS PARA REGISTRO O REFRENDO DE FIGURA DE HERRAR PARA LAS ESPECIES PECUARIAS**

- 1.- Original para cotejo y Copia simple de la credencial para votar (INE)
- 2.- Copia simple de la Clave Única de registro de Población (CURP)
- 3.- Copia simple de comprobante de domicilio (no mayor a tres meses de expedido)
- 4.- Copia simple del certificado parcelario o escritura a nombre del solicitante
- 5.- Copia simple del registro de Unidad de producción pecuaria (UPP) vigente o de un año anterior
- 6.- fierro de la figura de herrar con medidas 10x8 cm máximo y 0.4 cm de grosor máximo.
- 7.- Original para cotejo y copia simple del recibo de pago por concepto de pago de registro o refrendo de fierro quemador emitido por la tesorería municipal